

Consultas Realizadas

Licitación 467005 - SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO PARA EL BNF

Consulta 1 - LLAMADO A LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
SOBRE EL LLAMADO A LICITACION DE RECRAGA DE EXTINTORES, QUIERO REALIZAR UNA CONSULTA: EL LLAMADO ES PLURIANUAL O NO?...O SOLO CORRESPONDE A LLAMADO CON CONTRATO POR UN SOLO AÑO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2025
Se solicita remitirse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Proforma de Contrato, vigencia de contrato, que indica lo siguiente: "El plazo de vigencia de este Contrato es por el término de 24 meses, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida según necesidad por la dependencia responsable del servicio, una vez que se firme el contrato, hasta el....." Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027..."		

Consulta 2 - DISTANCIA RECORRIDO

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
NECESITO ACLARACION SOBRE LA COTIZACIÓN EN LA PLANILLA DE PRECIO, EN LOS ITEM 10 - 11 - 12 REFERENTE AL PRECIO REFERENCIAL. EL PRECIO REFERENCIA PARA EL ITEM 12 ES DE GS. 760.000 POR UNIDAD DE MEDIDA, SIN EMBARGO NO QUEDA CLARO SI SE APLICARA POR LA CANTIDAD DE DIAS DE VIAJE A ESA DISTANCIA O ES UN SOLO PAGO PARA CADA DISTANCIA. COMO EJEMPLO: SI EL RECORRIDO ES DE 150 A 300 KM. SE ABONARA SOLO EL MONTO DE 760.000 POR UNICA VEZ, O SE MULTIPLICARÁ POR LAMCANTIDAD DE DIAS ESTABLECIDOS PARA LA TERMINACION DEL TRABAJO? EN ESTE CASO SE UTILIZARA LA FORMULA $760.000 \times 4 \text{ DIAS} = 3.040.000$ QUE RESULTA EL MONTO A SER ABONADO PARA DICHA DISTANCIA.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Favor remitirse al PBC, que establece lo siguiente: Alcance del Servicio. A los efectos de la cotización, los oferentes deberán tener en cuenta que los ítems 10, 11 y 12 respectivamente serán abonados por única vez por la distancia recorrida por cada orden de servicio emitida sin importar la cantidad de sucursales que se encuentre dentro del rango de distancia. Una orden de servicio no podrá contener más de uno de estos ítems (10, 11 y 12).		